

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 18 OCT 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 2155 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo Inspección N°170/21 de Jefa de Inspección a Encargado de Rentas Municipales (s) de fecha 30.09.2021. Informe N°149/2021 de Inspector Municipal a Jefa de Inspección Comunal de fecha 27.09.2021. Solicitud de Ingreso N°314 de fecha 21.09.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°76.049.095-4 a nombre de Servicios e Inversiones Red Médica S.A. del SII. Elección Gerente General y Facultades "Servicios e Inversiones Red Médica S.A." a "Vielma Pizarro, Juan Daniel" de fecha 23.12.2019. Compraventa "Denisse Alejandra Vielma Avalos a Juan Daniel Vielma Pizarro de fecha 25.01.2012. Certificado de Nacimiento de fecha 20.09.2021 del Servicio de Registro Civil e Identificación. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Direcciones Vigentes de fecha 13.02.2015 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada de la propiedad. Declaración Jurada Notarial de Domicilio Postal Tributario de fecha 01.09.2021. Certificado Sin Deuda N°213 de fecha 03.09.2021 de la I. Municipalidad de Viña del Mar. Formularios 29 de febrero a diciembre del año 2015 del SII. Formularios 22 del año 2015 al 2021 del SII. Certificado de Número N°079/01 de fecha 09.03.2001 de la Municipalidad de Concón.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.

DECRETO

1.- PROCÉDASE al cobro de actividad comercial no regularizada a Servicios e Inversiones Red Médica S.A.

SEMESTRE	2DO. SEM. 2015	
PATENTE	\$93.562.-	
TOTAL	\$93.562.-	
SEMESTRE	1ER. SEM. 2016	2DO. SEM. 2016
PATENTE	\$95.901.-	\$93.910.-
TOTAL	\$95.901.-	\$93.910.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2017	2DO. SEM. 2017
PATENTE	\$95.037.-	\$102.160.-
TOTAL	\$95.037.-	\$102.160.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2018	2DO. SEM. 2018
PATENTE	\$102.773.-	\$74.510.-
TOTAL	\$102.773.-	\$74.510.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2019	2DO. SEM. 2019
PATENTE	\$75.479.-	\$70.480.-
TOTAL	\$75.479.-	\$70.480.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2020	2DO. SEM. 2020
PATENTE	\$71.467.-	\$70.463.-
TOTAL	\$71.467.-	\$70.463.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2021	
PATENTE	\$71.449.-	
TOTAL	\$71.449.-	



2.-


OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA (DPT).
AL CONTRIBUYENTE	SERVICIOS E INVERSIONES RED MEDICA S.A.
R.U.T. N°	76.049.095-4.
GIRO	CENTROS MÉDICOS PRIVADOS (ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN AMBULATORIA)
DIRECCIÓN	[REDACTED]
ROL DE PROPIEDAD	3469-23.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2021
PATENTE	\$70.463.-
TOTAL	\$70.463.-

3.- **APLÍQUESE** al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1 y 2, las multas, el IPC y los intereses al valor moneda el día del pago en Tesorería Municipal.

4.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldico, a la dirección individualizada en el punto N°2.

5.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


MARTA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL


ADMINISTRADOR

MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
15 OCT 2021
RECIBIDO HORA: _____